



Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

Comunicado de Prensa Núm.: 19/2025

15 de noviembre de 2025.

ASIPONA Progreso formaliza contrato para el uso de infraestructura del Libramiento Progreso.



[f](#) [@](#) [x](#) [v](#) [in](#) www.puertoyucatan.com

La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA Progreso), llevó a cabo este día la firma del Contrato de Uso de Infraestructura con la empresa Operaciones Autovía Libramiento Progreso, S.A. de C.V., instrumento jurídico que permitirá garantizar la operación y conectividad del nuevo Libramiento Progreso, contando con la participación del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCA Y) en calidad de testigo.

Este contrato establece las bases para el uso del tramo del viaducto elevado ubicado dentro del Recinto Portuario, infraestructura indispensable para enlazar la vía federal con el Libramiento Progreso y, a su vez, con el Sistema Interno del Puerto, dando cumplimiento





Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

al Convenio Específico para la Construcción de un Tramo del Proyecto denominado “Libramiento Progreso”, dentro del Recinto Portuario de Progreso, Yucatán.

Con este acto, ASIPONA Progreso reafirma la estrecha colaboración con las autoridades estatales y con la empresa responsable de la operación del libramiento, avanzando hacia la próxima entrada en funcionamiento de una obra estratégica para la conectividad, competitividad y desarrollo logístico del Estado de Yucatán.

